



RIO GALLEGOS, 18 ABR. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.083/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obran notas presentadas por los Sres. Pablo DIAZ, Lorena Soledad MACHUCA, Joana Beatriz REMOLCOY, Eugenia Natalia FIGUEROA, Cristian Edgardo ACOSTA y Sergio Marcelo MORENO mediante las cuales solicitan excepción para inscribirse fuera de término a carreras que ofrece esta Universidad;

QUE a fs. 19 el Secretario Académico manifiesta la imposibilidad de diligenciar dichas solicitudes por carecer de la documentación establecida para el ingreso a la Universidad;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar las inscripciones fuera de término de los Sres. Pablo DIAZ, Lorena Soledad MACHUCA, Joana Beatriz REMOLCOY, Eugenia Natalia FIGUEROA, Cristian Edgardo ACOSTA y Sergio Marcelo MORENO;

QUE corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR con carácter de excepción las inscripciones fuera de término de las personas que a continuación se detalla en las carreras que en cada caso se indica:

Pablo DIAZ (D.N.I. Nº 31.945.934) Carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones

Lorena Soledad MACHUCA (D.N.I. Nº 29.512.832) Carrera Licenciatura en Psicopedagogía

Joana Beatriz REMOLCOY (D.N.I. Nº 31.755.649) Carrera Analista en Sistemas.-

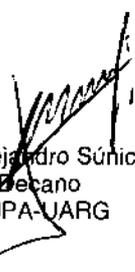
Eugenia Natalia FIGUEROA (D.N.I. Nº 30.363.283) Carrera Enfermería Universitaria.-

Cristian Edgardo ACOSTA (D.N.I. Nº 31.354.242) Carrera Profesorado de Matemática.-

Sergio Marcelo MORENO (D.N.I. Nº 29.490.249) Carrera Profesorado de Historia.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Bezano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

107